Ciudad de México, a 17 de octubre de 2023

Oficio Circular No. DGPyP- 57 -2023

Asunto: Ampliación de fechas establecidas en el numeral 5 de las Disposiciones 2023 respecto a las partidas 36101 y 36201

CC. TITULARES DE LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES,
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y
ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS
P R E S E N T E S

Me refiero al oficio No. 416/DGPyPA/2023/2885 de fecha 13 de octubre de 2023, signado por el Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual informa el comunicado de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), en relación a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023" respecto a las partidas de gasto 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" y 36201 "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios".

Al respecto, con fundamento a lo establecido en los artículos 7 fracción II, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar oficio de referencia y su anexo correspondiente, a efecto de que cuente con el detalle de las disposiciones que en el mismo se contienen.

Por lo anterior, se informa que el presente oficio circular y su anexo estarán disponibles para su consulta en la página de internet: www.dgpyp.salud.gob.mx, en el apartado de Documentos.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Elaboró	Revisó	Validó
C. Alan Ocelotl Andrés García	**Lic. Fernando Ramos Ramírez**	**LAP José Luis Urbina García**
Apoyo Administrativo de la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal	Subdirector de Análisis y Control del Ejercicio de la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal	Director de Control del Ejercicio Presupuestal

C. c. p. **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez. -** Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. – Presente

Sección/Serie: 5C.26